



Veterinary Certificate for Meat Products and Treated Stomachs, Bladders, and Intestines
for Transit/Storage in the European Union – Spanish Version

PAÍS - United States

Certificado veterinario para la UE

Parte I : Detalles del envío	I.1. Expedidor Nombre Dirección Tel.		I.2. N° de referencia del certificado		I.2.a		
			I.3. Autoridad central competente				
			I.4. Autoridad local competente				
	I.5. Destinatario Nombre Dirección Código postal Tel.		I.6. Persona responsable del envío en la UE Nombre Dirección Código postal Tel.				
	I.7. País de origen	Cód. ISO	I.8. Región de origen	Código	I.9. País de destino	Cód. ISO	I.10.
	I.11. Lugar de origen/lugar de captura Nombre Dirección		Número de autorización		I.12. Lugar de destino Depósito Aduanero <input type="checkbox"/> Provisionista Marítimo <input type="checkbox"/> Nombre Dirección Código postal		
	I.13. Lugar de carga		I.14. Fecha de salida				
	I.15. Medio de transporte Aeronave <input type="checkbox"/> Buque <input type="checkbox"/> Vagón de ferrocarril <input type="checkbox"/> Vehículo de carretera <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Identificación Referencia documental:		I.16. PIF de entrada a la UE				
			I.17. Números CITES				
	I.18. Descripción de la mercancía				I.19. Código del producto (Código NC)		
				I.20. Número/Cantidad			
I.21. Temperatura de los productos Ambiente <input type="checkbox"/> De refrigeración <input type="checkbox"/> De congelación <input type="checkbox"/>				I.22. Número de bultos			
I.23. N° del precinto y n° del contenedor				I.24. Tipo de embalaje			
I.25. Mercancías certificadas para Consumo humano <input type="checkbox"/>							
I.26. Para tránsito a un país tercero exterior a la UE <input type="checkbox"/>		I.27.					
País tercero		Cód. ISO					
I.28. Identificación de las mercancías							
Especie (Nombre científico)			Tipo de mercancía	Tipo de tratamiento	Número de aprobación de los establecimientos		
			Matadero	Fábrica	Almacén frigorífico	Número de bultos	
						Peso neto	


Export Stamp Here

(Signature of Official Veterinarian)



PAÍS - United States

Productos cárnicos/Estómagos, vejigas e intestinos
tratados para tránsito y almacenamiento

Parte II: Certificación	<p>II.a. Número de referencia del certificado</p>	<p>II.b.</p>
	<p>II. Declaración zoosanitaria</p> <p>El veterinario oficial abajo firmante certifica que el producto cárnico o los estómagos, vejigas intestinos tratados ⁽¹⁾ destinados al tránsito y/o almacenamiento ⁽²⁾ descritos anteriormente:</p> <p>II.1. proceden de un país o una región desde los cuales estaban autorizadas las importaciones en la CE, conforme a lo establecido en el anexo II de la Decisión 2007/777/CE, en el momento del sacrificio de los animales de los que proceden la carne que contiene el producto cárnico o los estómagos, vejigas e intestinos tratados, y</p> <p>II.2. cumplen las condiciones zoosanitarias pertinentes establecidas en la declaración zoosanitaria del modelo de certificado que figura en el anexo III de la Decisión 2007/777/CE.</p>	
<p>Notas</p> <p>Parte I:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Casilla I.8: Región (en su caso) conforme al anexo II de la Decisión 2007/777/CE de la Comisión (en su última modificación). — Casilla I.11: Lugar de origen: nombre y dirección del establecimiento expedidor. — Casilla I.15: Matrícula (vagones o contenedores de ferrocarril y camiones), número de vuelo (aviones) o nombre (barcos). Deberá aportarse información aparte en caso de descarga y recarga. — Casilla I.19: Utilice los códigos SA apropiados: 02.10, 16.01, 16.02, 05.04. — Casilla I.23: Identificación del contenedor/Número del precinto: sólo cuando proceda. — Casilla I.28: «Especie»: escoja entre las especies indicadas en el punto II.1.1.A. <ul style="list-style-type: none"> «Tipo de mercancía»: escoja entre los siguientes: producto cárnico o estómagos, vejigas o intestinos tratados. «Tipo de tratamiento»: describa los tratamientos aplicados según se establece en el anexo II de la Decisión 2007/777/CE de la Comisión (en su última modificación). «Matadero»: cualquier matadero o establecimiento para la manipulación de piezas de caza. «Almacén frigorífico»: cualquier instalación de almacenamiento. <p>Parte II:</p> <p>(1) Productos cárnicos según se definen en el punto 7.1 del anexo I del Reglamento (CE) nº 853/2004 y estómagos, vejigas e intestinos tratados que hayan sido sometidos a uno de los tratamientos establecidos en el anexo II, parte 4, de la Decisión 2007/777/CE.</p> <p>(2) Con arreglo al artículo 12, apartado 4, o al artículo 13 de la Directiva 97/78/CE.</p> <ul style="list-style-type: none"> — El color de la firma deberá ser diferente del del texto impreso. Lo mismo se aplica al sello, salvo que sea gofrado o de filigrana. 		
<p>Veterinario oficial</p> <p>Nombre y apellidos (en mayúsculas):</p> <p>Fecha:</p> <p>Sello:</p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">  </div> <p style="text-align: right;">Cualificación y cargo:</p> <p style="text-align: right;">Firma:</p>		

(Signature of Official Veterinarian)

Export Stamp Here